



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES DEL SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR

Entidad Solicitante:	GERENCIA ENVIBOL		
Objeto de la solicitud:	ENVIBOL - ADQUISICIÓN DE PANTALONES JEAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		
Unidad Solicitante:	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Fecha:	04/03/2026

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN

1. DATOS TÉCNICOS DEL BIEN:

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PANTALONES JEAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: <ul style="list-style-type: none">MATERIAL JEAN DENIM 100% ALGODÓN 14 OZ/Yd2 Y PRELAVADO RÍGIDO.COLOR JEAN AZUL.HILO FIBRA COLOR BEIGE.TRIPLE COSTURA EN LATERALES EXTERNOS Y DOBLE COSTURA EN LATERALES INTERNOS.CINTA REFLECTIVA DE 2 PULGADAS EN COLOR VERDE LIMÓN CON DOBLE COSTURA REFORZADOMODELO CLÁSICO.CORTE TIPO LEVI`S 505.DOS BOLSILLOS FRONTALES INTERIOR CON FORROS.DOS BOLSILLOS POSTERIORES EXTERNOS CON COSTURA DOBLE.DOS BOLSILLOS LATERALES CON TAPETA Y SCRATCH EN MUSLOS.CREMALLERA METÁLICA REFORZADA.BOTÓN DE LATÓN REFORZADO.TALLAS DEL 36 AL 46	PZA.	600
MODELO REFERENCIAL:		



- 2. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO:** Se formalizará el proceso mediante Orden de Compra.
- 3. PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega de los bienes será de (15) quince días calendario, que será computado a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.
En caso de que la fecha límite de entrega coincida con un día sábado, domingo o feriado, la entrega se realizará el siguiente día hábil.
- 4. SANCIONES:** En caso de incumplimiento de la Orden de Compra, la misma quedará sin efecto y el PROVEEDOR será sancionado según lo establecido en el inciso i) y j), Artículo 22 de la Resolución Administrativa 020/2018 de 30 enero de 2018 que aprueba el "Reglamento Específico de Adquisición de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas Productivas (RE-SABS).
- 5. LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes adquiridos, deberán ser entregados en almacenes de la planta ENVIBOL, ubicada en El Municipio De Zudáñez del departamento de Chuquisaca, av. Final destacamento 111, en Almacenes de la Planta ENVIBOL (Ex Estación ENFE).



**6. FORMA DE
PAGO:**

Pago único vía SIGEP, previo Informe de Conformidad y Acta de Recepción por el Responsable o Comisión de Recepción, designada por la entidad. para lo cual el proveedor debe presentar la siguiente documentación:

- Nota de entrega o Nota de Remisión.
- Nota de solitud de pago.
- Factura original emitida a nombre de ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA (ENVIBOL) CON NIT 301302021.
- Copia de registro Del SIGEP.

Otra documentación requerida por la entidad.

**7. FORMA DE
ENTREGA:**

Los bienes serán entregados bien identificados por tallas y empaquetados, siendo responsabilidad del proveedor el traslado de los mismos hasta la puesta en el lugar de entrega dispuesto.

Es de responsabilidad del proveedor asumir con todos los gastos de transporte, fletes, gastos impositivos y los emergentes hasta la entrega definitiva de los bienes a la comisión de recepción en el lugar de entrega establecido.

**8. FORMA DE
ADJUDICACIÓN:**

Por el total

**9. GARANTÍA
TÉCNICA:**

Garantía del producto, la empresa proveedora al momento de la entrega de los bienes deberá presentar un CERTIFICADO DE GARANTÍA TÉCNICA o documento equivalente con vigencia mínima de 3 meses para cubrir defectos de diseño y/ o fallas de fábrica, averías, entre otros, por un mal funcionamiento, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

**10. MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN:**

Contratación Directa.

**11. COMISIÓN DE
RECEPCIÓN DEL
BIEN:**

La recepción del bien estará a cargo de la Comisión o Responsable de Recepción, debiendo este emitir el informe de conformidad para que se proceda a efectuar el pago correspondiente. Asimismo, dicho personal designado estará a cargo del seguimiento, control y cumplimiento del contrato administrativo.